

COPIA



DEPARTAMENTO JURIDICO

T-00163-2011

049770 18 08 2011

CORREO CERTIFICADO

ORD. :

ANT. : Presentación de 9 de agosto de 2011, de don Jaime Jamett Forbes.

MAT. : Deniega la entrega de la información solicitada al amparo de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en virtud de la causal de reserva que indica.

FTES. : Ley N° 20.285.

DE : SUPERINTENDENTA DE SEGURIDAD SOCIAL

A : SEÑOR
JAIME JAMETT FORBES
HUÉRFANOS N° 1178, OFICINA 604, SANTIAGO

- 1.- Por la presentación de antecedentes, Usted solicita que se le haga entrega de copia de los oficios enviados a diferentes organismos administradores de la Ley N° 16.744, para resolver el trámite de don Jaime Antonio Giustio Cifuentes, acompañando al efecto un poder simple autorizado ante notario.
- 2.- Sobre el particular, esta Superintendencia debe hacerle presente que conforme al artículo 21 de la Ley N° 20.285, entre otras causales legales, se puede denegar total o parcialmente, el acceso a la información pública: "N° 1: Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido, particularmente: b) Tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquéllas sean públicas una vez que sean adoptadas".

Debe indicarse que se encuentra pendiente de dictamen la presentación realizada por el Sr. Giustio Cifuentes, que dio origen al expediente Código 29129-2010, con el cual se relaciona directamente su solicitud de copia de antecedentes.

De este modo, mientras se encuentre pendiente el procedimiento administrativo, no procede acceder a su solicitud, por aplicación de la causal prevista en el N° 1 del artículo 21 del citado cuerpo legal, que faculta para denegar el acceso a la información pública.

Saluda atentamente a Ud.,



Maria José Zaldívar Larraín
MARÍA JOSÉ ZALDIVAR LARRAÍN
SUPERINTENDENTA

[Handwritten signature]
GOP

DISTRIBUCION:

JAIME JAMETT FORBES
HUÉRFANOS N° 1178, OFICINA 604, SANTIAGO
DEPARTAMENTO MÉDICO
EXPEDIENTE
OFICINA DE PARTES
ARCHIVO CENTRAL (16*)